

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVIII - Nº 201

CORDOBA, (R.A.), MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"ITALIA UNIDA"

SAN BASILIO

CONVOCASE a los señores Asociados de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el 21 de Diciembre de 2014, a las 10 horas, en su sede social, Colon N° 183, San Basilio (Cba), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.)- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTOS AL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA 2.)- MOTIVOS POR LOS CUALES SE DEMORO LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA 3.)-CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2008 Y EL 30 DE JUNIO DE 2009, 01 DE JULIO DE 2009 Y EL 30 DE JUNIO DE 2010, 01 DE JULIO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2011, 01 DE JULIO DE 2011 Y EL 30 DE JUNIO DE 2012, 01 DE JULIO DE 2012 Y EL 30 DE JUNIO DE 2013, 01 DE JULIO DE 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2014, E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA POR LOS MISMOS PERIODOS - 4.)-RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA y COMISION FISCALIZADORA, ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO TESORERO CUATRO VOCALES TITULARES CUATRO VOCALES SUPLENTE Y UNA JUNTA FISCALIZADORA CON TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE- El Secretario.

3 días - 30045 - 20/11/2014 - s/c.

CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/12/2014 a las 09,00 hs. en la Sede Social de calle Sucre 231 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 30/09/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. La Secretaria.

N° 30288 - \$ 224,89

FINAL DE ASAMBLEAS
URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY
CAÑUELAS S.A.

Anulación Convocatoria a Asamblea

Al advertir el Directorio de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas SA que, para la convocatoria a Asamblea del día 27/11/2014, no se han respetado los plazos establecidos por la Ley 19.550 (publicación en el Boletín Oficial de la Convocatoria a Asamblea), disponen dejar sin efecto la realización de la misma, difiriendo la convocatoria para los próximos días.

2 días - 30384 - 19/11/2014 - \$ 368,16

ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA
MARIA"

VILLA MARÍA

CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 19 de Diciembre de 2.014 a las 20,30 horas en su local social de Buenos Aires 1.471 a los fines de tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2 - Tratamiento y consideración de la Cuota Social.- 3 - Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 39 cerrado el 08-09-2.014.- 4 - Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente. Secretario. Prosecretario. Tesorero, Protesorero. Vocal Titular y 2 Vocales Suplentes) Art. 17, 20 y 39 de los Estatutos Sociales.- El Secretario.

3 días - 30100 - 20/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

Convocatoria

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 16 de diciembre de 2014 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos f e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°

75 cerrado el 31 de agosto de 2014.- 3°) Consideración cuota social. 4°) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: RICARDO MARCOS LORENZO BARBERIS, ALFONSO HECTOR CONTI y FELIX JOSE MEICHTRI. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: ALDO LUIS NICOLA, RAMON BERNADO y SALVADOR RUBÉN GARCÍA. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: IRINEO JUAN KALBERMATTEN. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: NELSO JOSÉ LARDONE, VALERIANO JOSÉ BARBERIS y FEDERICO GUSTAVO MAYER todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.-La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- El Secretario.

3 días - 30138 - 20/11/2014 - s/c.

SPORTING CLUB NELSON TOMAS PAGE

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de Diciembre de 2014, a las 22,00 horas, en su sede social, sita en Calle San Martín y Chacabuco - Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) socios para que en representación, junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. 2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Anual cerrado el 30 de Abril de 2014. 4°) Designación de unajunta escrutadora de tres (3) miembros. 5°) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de cinco (5) miembros titulares, por dos (2) años, para cubrir los cargos, de: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) vocales titulares. b) Elección de dos (2) vocales suplentes, por el término de dos años. c) Elección tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 27 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días - 30217 - 20/11/2014 - s/c.

PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CORDOBA
CO.FA.COR

CONVOCATORIA Asamblea Anual Ordinaria Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FACOR. De acuerdo a lo establecido en el Título V, Art. N° 18 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba, CO.FA.COR. N° de matrícula 389, la Comisión Directiva de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

18 de diciembre del año 2014, a las 14 hs., en las instalaciones del club CONEA, sito en la calle Rodríguez Peña n° 3250, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del Día 1° Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3° Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Cuadro de Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado, 23 de julio de 2013 al 23 de julio de 2014. Córdoba 13 de noviembre de 2014. Reyes César Santiago Presidente Rico Raúl Héctor Secretario.

3 días – 30218 - 20/11/2014 - s/c.

**COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACIÓN CIVIL
RÍO CUARTO**

Se convoca a los miembros de COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2014 a las 19 hs. en el local de Calle María Olguín 953 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 14 cerrado el pasado 30 de septiembre de 2014. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación. 4) Modificación del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 30065 - 20/11/2014 - s/c.

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER

BELL VILLE

La Comisión Directiva de la Asociación de Lucha contra el Cancer - Bell Ville convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de dos mil catorce a las diecisiete horas (17) en el domicilio de calle Constitución nro. 87 de Bell Ville, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Consideración de los fundamentos de la convocatoria a Asamblea fuera del término estatutario. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria de la Comisión Directiva suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 4) Consideración de los Estados Contables, Dictamen del Auditor, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 Y 31 de diciembre de 2013 5) Designación de tres asambleístas para constituir la Junta Electoral. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, un asesor contable, un asesor jurídico y un asesor médico), y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente), 7) escrutinio para la elección de nuevas autoridades.- La Secretaria.

3 días – 30081 - 20/11/2014 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N° 286
MORTEROS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 04 de diciembre de 2014 a las 13,30 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, el Informe de Ingresos y Gastos, informe de la Comisión revisora de Cuentas del ejercicio Nro. 31 cerrado el 28 de febrero de 2014. 3) Motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea en término. 4) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año 5) Designación de dos socios para que conjuntamente al Presidente y al Secretario, suscriban el acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días – 30117 - 20/11/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE
HERNANDEZ**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados José Hernández decide, convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día Jueves 04 de Diciembre de 2014 a las 16 hs, en su sede social sito en calle Alfonsina Storni N° 476 de Barrio Parque Liceo - Ciudad de Córdoba, para considerar la siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Juntamente con el Presidente. Secretario. Secretario de Actas, con facultades estatutarias para la aprobación. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, recursos, gastos, pérdidas y excedentes, y flujo de efectivo, informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 15. 4. Motivos en la demora de la confección del balance. 5. Elección, conforme lo dispone el Estatuto (Art 13) de la Asociación de los integrantes de la Comisión Directiva. 6. Consideración y aprobación de la elevación de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días – 30147 - 20/11/2014 - s/c.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 26 de Noviembre a las 16:30 horas en la calle Chacabuco 164 con el siguiente orden del Día: 1° Apertura. 2° Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea entre las socias presentes. 3° lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4° lectura de Memoria y Balance del periodo conjuntamente con el Informe del Revisor de Cuentas. 5° Renovación de autoridades de la Comisión Directiva por un año. 6° Renovación total de Revisores de Cuentas por un año. La Secretaria.

N° 30050 - \$ 68,60

**ASOCIACION CIVIL DE PERMISIONARIOS
REMISEROS DEL DEPARTAMENTO COLON -
CORDOBA**

LA ASOCIACION CIVIL DE PERMISIONARIOS REMISEROS DEL DEPARTAMENTO COLON - CORDOBA -Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados la que se realizará el día 6 de diciembre de 2014 a la hora 19.00, en primera convocatoria, en su Sede Social; en el domicilio de calle Tronador N° 775- Ciudad de Villa Allende. Según establecen art. 18 inc a), c), g), art. 25 inc a), c), y arts. 27, 28, 29 y 30 de Estatuto Social y conc. del C.C. Con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea en fecha 6 de diciembre de 2014 3) Presentación y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe anual de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2013 4) Elección y renovación de autoridades de Comisión Directiva formada por Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y cinco vocales suplentes. Y de Comisión Revisora de Cuentas formada por dos miembros titulares y un miembro suplente. LA COMISION DIRECTIVA. El Secretario.

N° 30049 - \$ 194,60

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES
DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE**

Se convoca a los señores SOCIOS de la ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2014, a las 20 horas en la sede social, Francisco Martelli N 983, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Motivos de la Convocatoria Fuera de Término 2- Consideración de Estados Contables y Memoria e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al finalizados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/12/2013 3- Renovación de los Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas 4- Designación de dos asociados para firmar la Respectiva Acta. El Secretario.

3 días – 30034 - 20/11/2014 - \$ 366,60

**CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2014, a las 20 hs, en su sede social de calle Belgrano 2261, de ésta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior 2) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2013 y finalizado el 31 de agosto de 2014 3) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de: Secretario de Hacienda, Secretario Gremial, Secretario de Cultura, Deportes y Recreación, Secretario de Prestaciones Médicas y un Secretario Suplente. De conformidad con el Art. 32° del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Norberto Gatti, Secretario; Dr. Daniel Martelli, Presidente.

3 días – 30211 - 20/11/2014 - \$ 592,20

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y
SUPERIOR
VILLA CARLOS PAZ**

El Consejo Directivo del IESS, Convoca (art 21 del Estatuto) a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día sábado 6 de diciembre a las 8:00hs., en la sede de la Institución. El ORDEN DEL DÍA establecido para la misma es el siguiente: 1- Lectura y aprobación del acta n° 2052, de la Asamblea General Ordinaria del año 2013. 2- Elección de dos socios para firmar el acta.- 3- Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de setiembre de 2014.- 4- Lectura del presupuesto ejecutado 2013-2014 y lectura del presupuesto aprobado 2014-2015. 5- Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social y la modalidad de pago.- 6- Poner a consideración de la asamblea la aprobación de un mandato al consejo directivo en el que se establezca que solamente los socios sin deuda podrán integrar los tribunales de concursos y presentarse a las convocatorias internas para cubrir cargos .- 7- Considerar y designar, a propuesta del Consejo Directivo, apoderado Legal que sea nexo del Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior ante la D.G.I.P.E.- 8- Definir el vínculo legal entre el IESS y la academia de inglés WALT WHITMAN.- 9- Reglamento de acceso a cargos de conducción, docente y de asesoramiento profesional para los Institutos de enseñanza secundaria y superior. Autorizar aprobar a propuesta del Consejo Directivo respecto un proceso de revisión y eventual reforma.- 10- Aprobar que la solicitud de subsidios y aportes para la institución ante terceros deban tener como condición indispensable autorización previa del Consejo Directivo.- 11- Poner en conocimiento de la asamblea lo realizado en referencia a la nota presentada por un grupo de los socios solicitando la aplicación del artículo 7 del Estatuto del IESS. 12- Poner en consideración de la Asamblea, alternativas de gestión y manejo de la cantina escolar y servicio de fotocopia. - 13- Elección de Nueva Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 30150 - 20/11/2014 - \$ 835,80

FORTIN DEL POZO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Fortín del Pozo SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 11 de diciembre de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria ya las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de julio de 2014 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de

julio de 2014. 4) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios y designación de nuevas autoridades en las distintas comisiones. 5) Autorización al Dr. José Ignacio Vacos y/o la persona que éste designe para que realice las gestiones de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 5/12/2013 en la administración de Fortín del Pozo SA, de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - 30178 - 25/11/2014 - \$ 1885,00

ASOCIACION CIVIL KARATE DE CORDOBA

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL KARATE DE CORDOBA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29 de Noviembre de 2014, a las 10.30 en la sede social de la Asociación de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2014. La Comisión Directiva. El Secretario.

N° 30051 - \$ 54,60

CIRCULO ODONTOLOGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de diciembre de 2014 a las veintiuna horas en la sede social de Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del acta de la Asamblea del 09 de diciembre de 2013 y aprobación de la misma. 2. Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Lectura y consideración de la memoria del presidente. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de setiembre de 2014. 7. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: Revisadores Titulares (tres) y Revisor de Cuentas Suplentes (uno). San Francisco, 24 de octubre de 2014. El Secretario General.

3 días - 30057 - 20/11/2014 - \$ 547,80

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO DE CORDOBA

Comunicado

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Diciembre de 2014, a las 13:30 Hs., en el salón del Hotel NH Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 251 - Córdoba - para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio año 2012/2014. 2. Elección de Autoridades. 3. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. 4. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días - 30059 - 20/11/2014 - \$ 331,80

CLUB Y.P.F. - CORDOBA

Comunicado

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Diciembre de 2014, a las 18:00 Hs., en nuestra Sede Social sita en calle Av. El Chingolo N° 1183 de Barrio El Chingolo - Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4. Informar y considerar las causales de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. El Secretario.

3 días - 30060 - 20/11/2014 - \$ 331,80

TERCER MILENIO SA

Se convoca a Sres. Accionistas de Tercer Milenio SA en el domicilio social en calle 25 de Mayo 1040/50 de barrio General Paz, Córdoba, para el día 5 de diciembre de 2014 a las 18 hs a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) consideración de los ejercicios cerrados al 31/01/2006, 31/01/2007, 31/01/2008, 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 31/01/2012, 31/01/2013, 31/01/2014 de acuerdo a lo establecido en el arto 234 ley de Sociedades, 3) Elección de autoridades. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia 3 días hábiles antes. El presidente.

5 días - 30082 - 20/11/2014 - \$ 1043.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CISNES

CONVOCATORIA

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CISNES, invita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre dos mil catorce en su sede social sita en Santiago del Estero 131 a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Explicación de la realización de la asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Tratamiento de la Memoria, Balance General e Informe de los revisores de cuentas correspondientes a los ejercicios 2013. 5) Tratamiento de la cuota societaria para el nuevo período.

N° 30105 - \$ 138,60

ENTIDAD FILANTRÓPICA EBENEZER

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1 de DICIEMBRE del 2014 a las 20 horas, en el local social de la entidad sito en Roma 1017 de Córdoba. Orden del Día: 1 Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos por el cual la Asamblea se efectúa fuera de término. 3. Consideración de la Memoria - Estados Contables e Informe de Revisores de Cuentas, por el ejercicio económico N° 77 finalizado el 30 de junio de 2013 y el N° 78 finalizado el 30 de junio del 2014. 4. Padrón de Asociados: su actualización (altas y bajas). 5. Cuota Social 2015. 6. Autorización para la venta y/o donación de Bienes Inmuebles. 7. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por tres ejercicios. PRESIDENTE.

N° 30123 - \$ 127,20

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4 de diciembre de 2014 a las 19:00 hs en la sede de la Asociación Civil, sita en

Corrientes 244 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 5) Modificación de la sede social y 6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - 30124 - 20/11/2014 - \$ 355,20

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA LEY 7191

Convocatoria a Comicios Ordinarios para Renovación de Autoridades

De acuerdo con lo establecido en la Ley 7191 /7524/7720/8764 y Título V de los Estatutos, el Honorable Plenario del Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, por Acta Plenaria de fecha 14 de noviembre de dos mil catorce, se resuelve: RATIFICAR: A los miembros designados de la Honorable Junta Electoral Central: Sr. ISOLA JERONIMO OSCAR (Pres.), Sra. Vega Maria Cristina (Secr.), Sr. Minazzoli Ernesto Juan (V. Titular), Sr. Caporusso Ruben Dario (V. Titular), Bernardino Gelosa (V. Titular), Sr. Ardiles Jose Victor (V. Titular) y Sra Giacardi Vilma Lucia, Moreno Guelfi Andres y Wendler de Lopez Ana, como vocales suplentes, sin perjuicio de las facultades delegadas por este H. Plenario a la Mesa Ejecutiva. CONVOCAR a sus colegiados de toda la provincia Sede Central y de todas las Delegaciones a realizar comicios para las elecciones de todas las autoridades colegiales que se detallarán, el día trece (13) de marzo de dos mil quince (2015), en el horario de 8 a 18 hs. en los siguientes domicilios: 1era. Circunscripción, Sede Central: Caseros 850 de la ciudad de Córdoba - Sub Delegación Carlos Paz: Martín Luther King 4. Delegación 11 Circunscripción: Alvear 190/196 esq. Alonso, de la ciudad de Río Cuarto, Delegación 111 Circunscripción: Entre Ríos 425 de la ciudad de Bell Ville, Delegación IV Circunscripción: La Rioja 1225 de la ciudad de Villa María, Delegación V Circunscripción: Independencia 1223 de la ciudad de San Francisco, Delegación VI Circunscripción: Italia 352 de Villa Dolores, Delegación VII Circunscripción: Sáenz Peña 593 de la ciudad de Cruz del Eje, Delegación VII Circunscripción: 1ero de mayo 29 de la ciudad de Laboulaye, Delegación IX Circunscripción: San Martín y Lavalle de la ciudad de Deán Funes y Delegación X Circunscripción: A. Vicente Peñalosa 1376 de la ciudad de Río Tercero. Los cargos a cubrir son los correspondientes al Plenario del Directorio con los correspondientes vocales delegados por circunscripción y Tribunal de Disciplina, todos los miembros titulares y suplentes. CONVOCAR a los colegiados de todas las delegaciones del interior de la provincia para elegir en el mismo día y en el mismo horario, todas sus autoridades. Los plazos comenzarán a correr a partir del día siguiente a la segunda publicación en el Boletín Oficial, que en este acto se ordena de ese modo, parte pertinente. Hacer conocer que hasta la Asunción de nuevas autoridades regirá lo normado por el arto 109 del Estatuto. Comuníquese, hágase saber, publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Archívese. Acta Plenaria de fecha 14/11/2014. Firmado: Angel Alexis Aguada. Presidente. Gustavo Adolfo Urcegui Secretario.

2 días - 30422 - 19/11/2014 - \$ 1965.-

FE DE ERRATAS

ASOCIACION MUTUAL DE HERNANDO

En nuestra edición del día 17 de noviembre de 2014 el Aviso N° 30138 perteneciente al rubro Asamblea debió publicarse a partir del día 17 de Noviembre de 2014 en lugar del 18 de Noviembre de 2014. Dejamos así salvado dicha omisión.

SOCIEDADES COMERCIALES**CIALIMED SA**

Por acta de Asamblea Ordinaria 4 del 17/7/2014 los accionistas Sebastián Modesto MARTIN, DNI 24.769.731, CUIT 20-24769731-5 y Gonzalo Eduardo MARTIN, DNI 27.246.157, CUIT 20-27246157-1, quienes representan el cien por cien del capital accionario, por unanimidad deciden modificar el domicilio de la sede social, legal y fiscal de la sociedad a la calle Gral. J J de Urquiza 815 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Luego en consideración de la renuncia presentada por el director titular y presidente del directorio y de la renuncia presentada por el director suplente resuelven por unanimidad aceptar dicha renuncia y aprobar todas las gestiones llevadas a cabo por los directores dimisivos. Los accionistas resuelven por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio a César Alejandro Escobedo Tijerino, DNI. 92.498.678, CUIT 24-92498678-2, casado, comerciante, con Domicilio Real en Roque Sáenz Peña 8116, Este, Alto de Sierra, Departamento Santa Lucia, provincia de San Juan y especial constituido a los fines del presente en la sede social de calle Gral. J J de Urquiza 815 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. En este acto se designa como director suplente, a Natalia Zampa, 25.124.386 CUIT 27-25124386-2, casada, comerciante, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 8116, Este, Alto de Sierra, Departamento Santa Lucia, provincia de San Juan y especial constituido a los fines del presente en la sede social de calle Gral. J J de Urquiza 815 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Argentina. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 30036 - \$ 389,60

SAN PETERSBURGO S.A.**Constitución**

Socios: Sr. Roldan, Juan Pablo, argentino, soltero, DNI N° 35.258.052, comerciante, con domicilio en calle Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 27 de Junio de 1.990, el Sr. Roldan, Alejandro Mario, argentino soltero, DNI N° 37.524.498, comerciante, con domicilio en Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 27 de Octubre de 1.993, la Srta. Roldan, María Victoria, argentina, soltera, DNI N° 32.426.346, comerciante, con domicilio en la calle Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, nacida el 30 de Julio de 1.986, el Sr. Roldan, Mario Eduardo, argentino, casado, DNI N° 12.637.892, comerciante, con domicilio en la calle Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 05 de Mayo de 1.957 y la Sra. Bertoli, Mónica Adriana del Valle, argentina, casada, DNI N° 12.241.745, comerciante, con domicilio en la calle Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, nacida el 11 de Abril de 1.958; fecha instrumento: 05/02/2014 con firmas certificadas el 11/04/2014; denominación: SAN PETERSBURGO S.A.; sede social: calle Bv. Agüero N° 71, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina; plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos urbanos y rurales; capital social: se fija en pesos cien mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos y en la siguiente proporción: Roldan, Juan Pablo doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100,00) o sea pesos veinte mil (\$20.000,00), Roldan, Alejandro Mario doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos veinte mil (\$20.000,00), Roldan, María Victoria doscientas (200) acciones de pesos cien

(\$100,00) cada una, o sea pesos veinte mil (\$20.000,00), Roldan, Mario Eduardo doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos veinte mil (\$20.000,00) y Bertoli, Mónica Adriana del Valle doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos veinte mil (\$20.000,00) e integrado en efectivo el 25% del mismo o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) y el saldo restante en un plazo no mayor a dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, estará a cargo del presidente, quien tendrá el uso de la firma social; fiscalización: solamente en los supuestos que el capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá la Asamblea de Accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Roldan, Juan Pablo y como Director suplente a Roldan, Alejandro Mario. Cierre de ejercicio: treinta y uno de agosto de cada año.-Departamento de Sociedades por Acciones.- Córdoba, 11/11/2014.

N° 30038 - \$ 642,60

GAVEIRA S.A.**(Constitución)**

Socios: Sra. Carranza Giorello, María Cecilia, argentina, casada, D.N.I. N° 21.401.630, comerciante, con domicilio en la calle Belgrano N°578 de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, República Argentina, nacida el 20/03/1.970 y el Sr. González, Manuel Gerardo, argentino, casado, D.N.I. N°20.076.349, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N°578 de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 17/08/1.968; Fecha Instrumento: 01/08/2.014 con firmas certificadas el 01/09/2.014; Denominación: GAVEIRA S.A.; Sede Social: calle Belgrano N°578 de la ciudad de Pilar, de la provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales mediante el aporte o inversión de capitales propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el estatuto; Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: Carranza Giorello, María Cecilia quinientas (500) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos cincuenta mil (\$50.000,00), y González, Manuel Gerardo quinientas (500) acciones de pesos cien (\$100,00) o sea pesos cincuenta mil (\$50.000,00) integrado en efectivo el 25% del mismo y, el saldo restante en plazo no mayor a dos años a contar desde la inscripción en el R.P.C.; Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número que establezca la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) por el termino de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social; Fiscalización: Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los accionistas adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se designa para integrar el primer directorio: Director Titular – Presidente: la Sra. Carranza Giorello, María Cecilia y como Director Suplente al Sr. González, Manuel Gerardo; cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba 11/11/2014.

N° 30039 - \$ 530,60

AQUITANIA S.A.**Constitución**

Socios: Roldan, Ivan Guillermo, argentino, soltero, D.N.I. N° 28.388.036, comerciante, con domicilio en la calle Colon N°783, ciudad de JesúsMaría, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 30 de Marzo de 1.981, el Sr. Roldan, Carlos Augusto, argentino, casado, D.N.I. N°23.870.725, comerciante, con domicilio en la calle La Toma N° 445, ciudad de JesúsMaría, provincia de Córdoba, República Argentina nacido el 01 de Marzo de 1.975 y el Sr. Roldan, Carlos Julio, argentino, casado, D.N.I. N°5.075.655, comerciante, con domicilio en calle Colon N°783, ciudad de JesúsMaría, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 18 de Mayo de 1.949; fecha de instrumento: 26/11/2.013 con firmas certificadas el 12/12/2.013; denominación: AQUITANIA S.A.; sede social: calle Colon N° 789, ciudad de JesúsMaría, provincia de Córdoba, República Argentina, plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el Estatuto; capital social: se fija en la suma pesos cien mil (\$100.000,00) representado por mil acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos y en la siguiente proporción: Roldan, Ivan Guillermo trescientos treinta (330) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una pesos treinta y tres mil (\$33.000,00), Roldan Carlos Augusto trescientos treinta (330) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos treinta y tres mil (\$33.000,00) y Roldan, Carlos Julio trescientos cuarenta (340) acciones de pesos cien (\$100,00) cada una o sea pesos treinta y cuatro mil (\$34.000,00) e integrado en efectivo en este acto el 25% del mismo o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) y el saldo restante en un plazo no mayor a dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria ente un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menos número de directores suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: solamente en los supuestos que el capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá la asamblea de accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art.55 de la ley 19.550. Se designa para integrar el primer directorio: presidente: Roldan, Ivan Guillermo y como director suplente a Roldan, Carlos Augusto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Departamento de sociedades por acciones.-Córdoba 11/11/2014.

N° 30040 - \$ 516,60

"METAS SUELOS S.A."

Renuncia de Directores y Gerentes – Designación de Nuevos Directores – Cambio de Jurisdicción y Domicilio – Rectificación

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de Socios de fecha 13.05.2013 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Sr. Ricardo Luis De Vértiz al cargo de director presidente y aceptar la renuncia del Sr. Carlos Andrés Nitz Francesia a su cargo de director vicepresidente de la sociedad Metas Suelos S.A. 2) proponiendo el Sr. Villagra que se nombre de director presidente al Sr. JOSE MARIA DE ELIAS, argentino, soltero, de profesión Analista de Mercados, nacido el 03 de Diciembre de 1969, D.N.I. N° 21.023.355, con domicilio en calle Crisol N° 29, Piso 4° dpto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y propone como director vicepresidente al la Srta. LIDIA GRACIELA BRAVO, argentina, soltera, de profesión administrativa, nacida el 04 de julio de 1.973, D.N.I. N° 23.395.245, con domicilio en calle Pampayasta

N° 2621 B° Parque San Carlos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, ambos a partir del día de la fecha y por el término de tres ejercicios, que en el caso en particular el primero de ellos esta pronto a terminar, quedando aún dos ejercicios completos por delante, terminando el mandato el 31 de julio del 2.015. Puesta la moción a votación, ésta es votada favorablemente por Unanimidad. Los directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos, el que comenzara a regir a partir del día de la fecha de la presente y hasta el treinta y uno de julio del año dos mil quince; b) Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, como domicilio especial en calle Aguaribay N° 3, Villa Anita, B° San Francisco, de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales; y c) Declaran bajo juramento no estar comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Seguidamente, el socio Carlos Villagra manifiesta que oportunamente se nombró al Sr. MIGUEL HORACIO LÓPEZ BRAVO, casado, argentino, de profesión contador público nacional, nacido el 22 de Agosto de 1963, D.N.I. N° 16.269.466, con domicilio en calle Francisco Aston N° 6.175, de B° Argüello de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como primer Director Suplente, y al Sr. CRISTÓBAL DÍAZ, casado, argentino, de profesión empresario, nacido el 05 de Junio de 1.969, D.N.I. N° 20.870.524, con domicilio en calle Adán Quiroga N° 2624, de B° Cerro De Las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como segundo director suplente, y que por ello solicita a la asamblea como moción que sean ratificados en su cargo a partir del día de la fecha y por el período de tres ejercicios, lo que puesto a consideración de la asamblea es aprobado por Unanimidad. Los directores suplentes designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos; b) Fijan, para el caso de asumir en algún momento como titulares y a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, como domicilio especial en calle Aguaribay N° 3, Villa Anita, B° San Francisco, de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales; y c) Declaran bajo juramento no estar comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de Socios de fecha 25.10.2014 se resolvió: 1) luego de hacer algunas consideraciones sobre las ventajas y cobertura de necesidades operativas que le brindaría a la sociedad el cambio de jurisdicción a los fines del domicilio legal de la sociedad, de la localidad de Saldan a la ciudad de Villa Allende de ésta provincia, propone y pone a consideración de la asamblea, que se vote a favor de cambiar la jurisdicción a los fines del domicilio legal de la sociedad, a la ciudad de Villa Allende en la provincia de Córdoba República Argentina, y en consecuencia fijar como domicilio de la sede social en calle Juan José Paso N° 296. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día se resuelve por Unanimidad aprobar el cambio de jurisdicción a los fines del domicilio legal de la sociedad a la ciudad de Villa Allende en la provincia de Córdoba y fijar como domicilio de la sede social en calle Juan José Paso N° 296. En consecuencia se modifica el estatuto social en su "Artículo 1°" quedando redactado así: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina METAS SUELOS S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de Socios de fecha 26.03.2014 se resolvió: 1) Rectificar el acta N° 2. De fecha 13-05-2013. debiendo decir en su parte pertinente: se propone para el cargo de segundo director suplente, al Sr. Cristobal Díaz, casado, argentino, de profesión empresario, nacido el 05 de Junio de 1.969, D.N.I. N° 20.870.524, con domicilio en calle Adán Quiroga N° 2624, de B° Cerro De Las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a partir del día de la asamblea (13-05-2.013) y por el período de tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de noviembre de 2.014.

N° 30054 - \$ 1084,60

BRUNO TESAN S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables.-

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según Asamblea Extraordinaria del 12 de Diciembre de 2012, se autorizó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$15.000.000 o su equivalente en otras monedas; y sus términos y condiciones por Reunión de Directorio del 17 de Octubre de 2014; b) Denominación: BRUNO TESAN S.A.; c) Domicilio: Bv. Belgrano 778, localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba; d) Fecha y lugar de Constitución: 19 de Agosto de 1999, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 1326-A, del 8 de Febrero del 2000; e) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; f) Objeto y actividad principal desarrollada a la época de la emisión: 1.-Industrial: Industrialización, Procesamiento, Elaboración, Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización de todo tipo de productos y sub-productos de origen agropecuario y equipamiento afectado al agro. 2.- Comercial: La compraventa, comercialización, distribución, consignación, importaciones, exportaciones y permuta de semillas, forrajes, y todo otro tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como cereales, oleaginosas y ganado en general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos en general y maquinaria de uso rural. A la compraventa, acopio, tratamiento, intermediación, canje, consignación, nacional e internacional de toda clase de frutos, granos, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganados y su transporte nacional e internacional. A la compraventa, fabricación, distribución, intermediación, consignación, mandato, importación y exportación de fungicidas, fertilizantes y agroquímicos. 3.- Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. d) Servicios: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria tales como los de veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, cosecha, locación y/o arriendo de inmuebles rurales, equipamiento industrial agropecuario, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agropecuarios y operaciones de franquiciamientos otorgados y/o recibidos. 3.-Financieros: La realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos, con o sin garantía y/o aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas y/o a crearse, la formalización de operaciones de leasing de bienes muebles e inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4.-Asesoramiento y asistencia técnica, comisionista de ventas y/o compras en el extranjero, organización de canales de distribución, y/o oficinas de venta o representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clases de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expeditor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores, realizar estudios de mercado, estudios de productos, organización de campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros, con exclusión de toda actividad para que la ley exija título profesional habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. 5.-Inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comerciales o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción y comercialización de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, plantas para el acopio y tratamiento de granos, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lotes, movimiento de suelos, excavación, demolición, compactación, nivelación, remoción y toda otra prestación de servicio u obra que se encuentren relacionados directa e indirectamente con el laboreo de la tierra y/o la construcción en general. 6.-Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la

ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. 7.-En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. En especial dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. 8.-Turismo: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, cabañas, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amobladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida; g) Capital Social de la emisora: al 30/04/2013 es de \$10.000.000 y Patrimonio Neto de la emisora: al 30/04/2013 es de \$22.146.344,24; h) Monto del Empréstito y moneda en que se emite: por hasta \$15.000.000; i) Al día de la fecha la Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables y no registra deudas con garantía. j) Plazo: 10 de Diciembre de 2016. Fecha de Emisión: Será dentro de los tres días hábiles posteriores al último día del Período de Colocación y coincidirá con la fecha de integración de las Obligaciones Negociables Serie I (la "Fecha de Emisión"), conforme se indique en el Aviso de Colocación. Tasa de Interés: En concepto de interés las Obligaciones Negociables Serie I devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa BADLAR más 500 puntos básicos con un mínimo del 20% nominal anual y un máximo del 32% nominal anual Tasa BADLAR: Significa la tasa equivalente al promedio aritmético de las tasas de intereses que publica el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de Pesos para los bancos privados de la República Argentina correspondiente al mes calendario anterior al inicio de cada período de devengamiento. De no ser posible el cálculo de la tasa por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa BADLAR, se considerará como Tasa BADLAR a la tasa sustituta de aquella tasa que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio de tasas pagadas para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA. Precio de Emisión: El que resulte del proceso de colocación de las Obligaciones Negociables Serie I. Pagos de Interés: Los intereses serán pagaderos el: 10 de diciembre de 2014, 10 de marzo de 2015, 10 de junio de 2015, 10 de septiembre de 2015, 10 de diciembre de 2015, 10 de marzo de 2016, 10 de junio de 2016, 10 de septiembre de 2016, 10 de diciembre de 2016, por período vencido por medio de Caja de Valores S.A. El primer período de intereses comienza en la Fecha de Emisión (inclusive) y termina en la primera fecha de pago de intereses (exclusive) y subsiguientemente, cada uno de los períodos sucesivos comienza en la fecha de pago de intereses acaecida (inclusive) y termina el día inmediatamente anterior a la siguiente fecha de pago de intereses (exclusive). Los Intereses se calcularán sobre la base de un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días y en cada caso, por el número real de días transcurridos durante el período correspondiente bajo el cual dichos intereses sean pagaderos. Pagos de Capital: La amortización de capital se efectuará en las siguientes fechas y por los siguientes porcentajes: 10 de Junio 2015: 35%, 10 de diciembre de 2015: 15%, 10 de junio de 2016: 35% y 10 diciembre de 2016: 15%. Pagos de Servicios: Los intereses y/o capital serán pagaderos en las fechas de pago de servicios conforme el cuadro de pagos estimado de las Obligaciones Negociables Serie I que será publicado oportunamente en el aviso de colocación. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente día hábil (cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario y en la Ciudad de Córdoba)

sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que el Emisor o el Fiduciario (en caso de ejecutarse la garantía) ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Intereses Moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde cada fecha de pago de servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés determinado conforme a los puntos "Tasa de Interés" y "Pago de Interés", sobre los conceptos adeudados. Si en una fecha de pago de servicios no hubiesen sido pagados los intereses, entonces los intereses devengados hasta esa fecha serán capitalizados mensualmente, devengándose el interés moratorio sobre el nuevo capital. Período de Suscripción: Comprende el período de difusión que será de por lo menos 4 (cuatro) días hábiles, y, una vez finalizado éste, el período de licitación que será de por lo menos un día hábil y durante el cual se recibirán ofertas de suscripción de las Obligaciones Negociables Serie I. Garantía: El pago del capital y los intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie I serán garantizadas con un fideicomiso de garantía cuyos bienes fideicomitados son: (i) créditos por ventas por un valor equivalente al valor mínimo de cobertura (que es el equivalente al (a) saldo de capital impago bajo las Obligaciones Negociables Serie I más un 30% más (b) la cobertura adicional – que es un valor equivalente al próximo servicio de intereses - más un 30%.) y (ii) el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I, en la medida en que los créditos no alcancen a cubrir el valor mínimo de cobertura. El fiduciario del fideicomiso de garantía será Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.. La CNV no ha emitido juicio sobre tal garantía. Forma y Denominación de los títulos: Las Obligaciones Negociables Serie I estarán documentadas en un Certificado Global permanente y definitivo, confeccionado de acuerdo con las disposiciones legales, que será depositado en la Caja de Valores S.A., con anterioridad a la Fecha de Emisión. Resultará de aplicación el régimen de depósito colectivo reglamentado por la Ley Nº 20.643, acreditándose las Obligaciones Negociables Serie I en la sub-cuenta comitente correspondiente a cada inversor. Los obligacionistas renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley 20.643 "Régimen de compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los obligacionistas. Colocador: oferta pública y colocación de Obligaciones Negociables Serie I se efectuará a través de Becerra Bursátil S.A. pudiendo efectuarse la oferta pública a través de otros intermediarios acreditados ante los Mercados de Valores del país que el Emisor pudiera a tal efecto designar, los que actuarán en calidad de Colocadores. Forma de integración: La integración deberá realizarse en Pesos, hasta el segundo día hábil luego del cierre del período de suscripción, conforme se indique en el Aviso de Colocación. Negociación y/o listado: Las Obligaciones Negociables podrán negociarse y/o listarse en los mercados autorizados. Monto mínimo de suscripción: \$1.000 (pesos un mil) y múltiplos de \$1 (pesos uno). Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: \$1 (pesos uno). Rescate Anticipado: El emisor podrá efectuar el rescate total y/o parcial anticipado de las Obligaciones Negociables Serie I a valor par, a partir de los dos meses a la fecha de cierre del período de suscripción, mediante notificación efectuada con no menos de 30 días, ni más de 60 días a los obligacionistas. En caso de rescate deberá reintegrarse a los tenedores de la Obligaciones Negociables Serie I, el Capital a rescatar y abonarse los intereses corridos pendientes de pago sobre el capital a rescatar, hasta la fecha efectiva de rescate. Rescate por Razones Impositivas: El Emisor podrá rescatar, a un precio igual al 100% del valor nominal más intereses devengados e impagos y cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables Serie I, en su totalidad, pero no parcialmente, en caso que tuvieran lugar cambios impositivos que generen en el Emisor la obligación de pagar montos adicionales bajo las Obligaciones Negociables Serie I. Calificación de Riesgo: Las Obligaciones Negociables Serie I han sido Calificadas "A-" por Evaluadora Latinoamericana S.A. con

fecha 17 de octubre de 2014. Los informes de calificación están basados en información provista al 31 de julio de 2014. La calificación asignada podría experimentar cambios ante variaciones en la información recibida. La calificación A- "corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía". Destino de los Fondos: Los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados para capital de trabajo en la República Argentina, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. El capital de trabajo en la República Argentina se utilizará en el giro ordinario de los negocios de la Emisora, tales como incrementos en el rubro bienes de cambio y/o pago a proveedores. Pendiente la aplicación de fondos de acuerdo al correspondiente plan, la Emisora podrá invertir transitoriamente los fondos derivados de -las Obligaciones Negociables en títulos públicos e inversiones de corto plazo de alta calidad y liquidez, hasta tanto destine dichos fondos, al fin permitido enunciado anteriormente.

Nº 30106 - \$ 3081,20

IMPOMAQ S.R.L. –

Designación de Gerente y Modificación del Contrato Social

Por Acta del 25/09/2013, los socios Paola Alejandra Picone, DNI 24.691.172, y Raúl Alfredo Toloza Achilles, DNI 24.948.581 rectifican el contrato constitutivo en su cláusula Sexta, quedando redactada de la siguiente manera: "Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo mandato tendrá la duración de dos años desde su designación, el cual será renovado en forma automática, de no plantearse objeción a dicha renovación, por parte de alguno de los socios con un antelación mínima de diez (10) días a la fecha de vencimiento del periodo de mandato. Así, dicha renovación podrá ocurrir indefinidamente, todas las veces que los socios lo consideren conveniente. Para obligar a la sociedad, podrán firmar en forma individual en caso de que se designara más de un gerente. Los gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto Nº 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad." Asimismo, se confirmó en la designación como socio Gerente al Sr. Raúl Alfredo Toloza Achilles, DNI 24.948.581, quien continuará en la representación de la sociedad en los términos del contrato social con sus reformas y la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, quedando en un todo ratificada su gestión a la fecha. Para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente suplente para asumir en su reemplazo, el socio Paola Alejandra Picone, DNI 24.691.172. (JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC de la Ciudad de Córdoba, Expte. Nº 2585932/36). Ofic. 28/10/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 30198 - \$ 330.-

NIEVAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Reconducción de la Sociedad - Designación de Socio Gerente

Por Acta de reunión de socios de fecha 11.11.2013, se resolvió reconducir la sociedad por el término de noventa y nueve (99) años contados a partir del día de suscripción de la misma, y se designó Gerente al Sr. Mario Ernesto Nievas, DNI 14.702.416, por el término que dure la sociedad. (JUZG 1 INS C.C.52 - CON SOC 8-SEC de la Ciudad de Córdoba, Expte Nº 2506296/36). Of. 25/10/2015. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

Nº 30201 - \$ 68,60

BOSQUES DEL SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2012 y Asamblea Ordinaria Rectificativa - Ratificativa de fecha 26/04/2013, se resolvió integrar el directorio de la Sociedad de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Aldo Cecchetto d.n.i. nro. 14.579.385 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Susana Mabel Garmendia, d.n.i. nro. 14.962.031, quienes aceptan los cargos conferidos bajo las responsabilidades legales, ambos constituyen domicilio especial en Av. Japón 2.045, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 30200 - \$ 100.-

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria Nº 34 del día 22 de Noviembre del año 2013, y por Acta de Directorio Nº 136 del día 23 de Noviembre del año 2.013, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Miguel FRATIANNI, Italiano, CI: 5.701.188 y DNI 93.786.793, nacido el 26 de Julio de 1.942; casado, Ingeniero, con domicilio real en calle (Bernardo O'Higgins Nº 6.502), Lote 4, Manzana 7, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez Nº 278 (ex Defensa Nº 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; DIRECTORES, TITULARES: Marco Miguel FRATIANNI, argentino, DNI: 22.546.051, nacido el 28 de Marzo de 1.972, casado, Ingeniero, con domicilio real en calle (Bernardo O'Higgins Nº 6.502), Lote 06, Manzana 3, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez Nº 278 (ex Defensa Nº 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Roberto KEDIKIAN, argentino, DNI: 11.050.244, nacido el 08 de Febrero de 1.954, casado, Comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal Nº 3422, Barrio Parque Tablada, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez Nº 278 (ex Defensa Nº 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 2 Ejercicios. Departamento Sociedades: por Acciones.

Nº 30212 - \$ 253,20

G.R.I.F. SA – PILAY - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 Nº 111 suscripto en fecha 07 de enero de 2013 entre G.R.I.F SA - PILAY - UTE y la Sra. Mariana Brizzio DNI 31.405.445 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 30215 – 25/11/2014 - \$ 273.-

SEARES SA

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27/05/2012 se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: FERNANDEZ ALVAREZ, Santiago, DNI: 93.376.925, DIRECTOR-VICEPRESIDENTE: FERNANDEZ ALVAREZ, María Teresa, DNI: 93.345.126, DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDEZ ALVAREZ, Dolores María, DNI: 23.459.976.-

Nº 30216 - \$ 54,60

PROMEDON HOLDING S.A.

Aumento de Capital

Por resolución unánime de Asamblea General Extraordinaria Nro. 15 de fecha 31-10-2013, con presencia del Sr. Síndico, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo 4º del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos Cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos diez (\$ 5.358.710.-

), representado en quinientas treinta y cinco mil ochocientos setenta y un (535.871) acciones de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el arto 188 de la ley 19550".- Dpto. Sociedades por Acciones.- Córdoba, 12 de noviembre de 2014.-

N° 30180 - \$ 143,00

PROMEDON HOLDING S.A.

Designa Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Nro. 16 de fecha 12-05-2014, con presencia del Sr. Síndico, se designó por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2014 al 31.12.2015, Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y Bernardo Martín Olmedo, D.N.I. 14.839.455 y como Directores Suplentes a los Sres. Fernando DARDER, D.N.I. 17.555.912 y Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554.- El señor Marcelo Diego OLMEDO se desempeñará como Presidente y el señor Lucas Alberto OLMEDO como Vice Presidente.- También se resolvió la continuación en el cargo pardos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2014 al 31.12.2015, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Córdoba, 12 de noviembre de 2014.-

N° 30181 - \$ 160,00

ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L.

Aumento de Capital

"Por acta de fecha 21/10/2014, los señores Pablo Alejandro Ashllian, Daniel Gustavo Ashllian, Carolina Ruth Ashllian y Eduardo Hugo Ashllian, resolvieron 1) Aumentar el capital social de "Alimentaria Monte Cristo S.R.L.", elevándolo hasta la suma de pesos cinco millones (5.000.000.-) y 2) modificar la fecha del cierre de ejercicio anual que se establece el día 31 de diciembre de cada año". Oficina: Cba., 10 de noviembre de 2014

N° 30182 - \$ 67.-

NUEVA DEL MERCADO SA

Por acta de asamblea extraordinaria 7 del 5/11/2014, los accionistas Martín Leguizamón Pondal, DNI: 20.225.437, y Patricia Cecilia Bonzini, DNI: 18.547.744, quienes representan el 100% del capital accionario, resuelven modificar parcialmente el objeto social ampliando lo marcado en el Artículo Tercero adicionando el inciso E) Cría de ganado bovino; Invernada de ganado bovino; Engorde en corrales (Feed-Lot); y en general todo servicio de apoyo pecuario y obtención de productos de origen animal, que se complemente directamente con la actividad ganadera, el que quedara redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Venta, y distribución de productos de ferretería, de limpieza, y otros productos afines y complementarios B) Venta, y distribución de materiales de construcción y afines. C) Venta, y distribución de productos de librería y complementarios D) y en general venta, y distribución de otros productos afines y complementarios de ser susceptibles de comercializarse a través licitaciones públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales de Organismos nacionales, provinciales y municipales, Entes Autárquicos y Entidades Privadas E) Cría de ganado bovino; Invernada de ganado bovino; Engorde en corrales (Feed-Lct); y en general todo servicio de apoyo pecuario y obtención de productos de origen animal, que se complemente directamente con la actividad ganadera .Esta moción se aprueba por unanimidad. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

N° 30037 - \$ 332,60

FUMIGACIONES INTEGRALES S.R.L.

Rectificativo y Complementario
del Aviso 18476 del 05/08/2014

CONSTITUCION: Se constituyó con fecha 15/10/2013 y con acta rectificativa de fecha 03/12/2013.-EJERCICIO y BALANCE: El ejercicio finalizará el 30 de abril de cada año calendario.-A la fecha de cierre del ejercicio, se practicara un inventario y balance general.- FISCALIZACION.- Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales.-

N° 30042 - \$ 55,80

EURODIESEL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación del Contrato Social

Con fecha 24 de setiembre de 2014, Daniel Gustavo MORELLATO, DNIN° 25.141.622, cede Cinco cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000.-), cada una a Fabiola Vanina ALONSO, DNI 23.855.233, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1974, con domicilio en calle Eduardo Branley 6.017, Villa Belgrano, Córdoba .. Por Reunión de Socios del 24 de setiembre de 2014, se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social: El capital Social se establece en el suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Iván Andrés MORELLATO: 95 cuotas Sociales y Fabiola Vanina ALONSO: 5 Cuotas Sociales. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C y C., Conc. y Soc. N° 3. Of. 10/11/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 30052 - \$ 110,60

AGRO-AL S.A.

Elección de Autoridades (Edicto Complementario)

En edicto publicado el 28/12/2012 bajo el número 37367 se omitió consignar el acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 6/12/12.

N° 30064 - \$ 54,60

TEMPLANZA S.A.

(Art. 10 y 77 Ley 19550) - Ampliación aviso 28029 del 30/10/14 Sede y Domicilio legal: se mantiene el domicilio de calle España 330 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 30078 - \$ 54,60

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

Por el presente se rectifica la publicación número 20144 del 21/08/2014: donde dice "Reformar el artículo 10", debe decir "Reformar el artículo 10",

N° 30112 - \$ 54,60

PLAZA MAYOR S.A.

Modificación de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 24 del 23/06/2014, se modificó el Estatuto Social en referencia al objeto social, quedando modificado con la siguiente redacción, a saber: ART. CUARTO La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia ó asociada a terceros las siguientes actividades a) Inmob.: Compra, Venta, Arrendamiento y Administración de inmuebles urbanos ó rurales y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. b) Servicios: Explotación, administ. y arrendamiento de hoteles o inmuebles destinados al alojamiento de personas o vinculados con la industria hotelera en todos sus aspectos, incluyendo la explotación e instalación de negocios en el ramo gastronomía, en especial confiterías, bares y/o restaurantes y toda clase de negocios relacionados directa con el turismo en el país y/o en el extranjero. c) Financiera: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con fondos propios, ya sean destinados al consumo, como también para la adquisición y/o saldo de precio de bienes muebles e inmuebles

con garantía personal, prenda y/o hipotecaria. Otorgar garantías onerosas, reales o no, a favor de terceras personas, excepto operaciones sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras.

N° 30109 - \$ 227,40

CONCEPTO URBANO S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 17883 de fecha 30/07/2014 Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 22/06/2012, la totalidad de los accionistas de Concepto Urbano S.A. resolvieron designar como nuevo domicilio social, el domicilio sito en calle Belgrano N° 767 planta alta of 1 de la ciudad de Córdoba.

N° 30110 - \$ 54,60

CABAÑAS CASA DE PIEDRA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social: del 17/10/14 y Acta: del 17/10/14. Socios: Martín Nicolás Yunes, DNI 36.131.226, nacido el 23/12/1991, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Colon 98 ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba y la Señora, SARITA BASSO DNI 07.022.836, nacida el 31/03/1928, 86 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Colon 31, ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Denominación: "CABAÑAS CASA DE PIEDRA 5.RL ." Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a las siguientes actividades: a) Producir viviendas, instalaciones o elementos constructivos prearmados, y la producción, elaboración, acopio y transformación de elementos utilizados en la construcción de edificios tales como puertas, marcos, tableros y paneles divisorios de ambientes, ventanas, balcones, tableros para encofrados, aislantes térmicos, acústicos o decorativos, vigas premoldeadas, techos portantes, viviendas funcionales por sistema modular normalizado; COMERCIALES: compra y venta de materiales para la industria de la construcción; pudiendo así mismo operar en comisiones y representaciones mercantiles, importaciones, exportaciones y financieras relativas a su objeto social; CONSTRUCTORA: construcción, edificación y/o refacción y mantenimiento de todo tipo de obras civiles y realización y/o venta de obras de albañilerías, mampostería y hormigón armado y la producción, elaboración, transformación y comercialización de todos los elementos utilizados en la industria de la construcción, así como la realización y posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y los servicios que se realicen directa o indirectamente con la industria de la construcción; INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, arrendar o administrar inmuebles rurales o urbanos pudiendo inclusive realizar a tales efectos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. b) Explotación turística: Negocios de hotelería (como lavandería, limpieza), alquiler de cabañas, departamentos y bungalows para turismo; explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, actividades recreativas y actividades deportivas, eventos y turismo actividad de agencias de viajes y turismo, organizar, promover, representar y/o concretar viajes y/o excursiones. Domicilio: provincia de Cordoba, se fija sede en Av. Cacique Tulián 265, Las Gramillas, Cba. Duración: 99 años desde el 17/10/14. Duración y Administración: a cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a MARTIN NICOLAS YUNES FARIAS. Capital social: \$ 100.000. MARTIN NICOLAS YUNES FARIAS 95 cuotas y SARITA BASSO 5 cuotas. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/7. Juzg. 1° Inst. C. y C. 52° Nom. Oficina, 10/11/14.

N° 30208 - \$ 558.-

MASSERA BOX SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato del y primer día del mes de abril de dos mil catorce, y actas del cinco de agosto y siete de octubre ambas de dos mil

catorce, Pablo Guillermo Massera, DNI 29.864.865, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín, de 30 años de edad y el Sr. Oscar José Massera, DNI 12.469.898, mayor de edad, de 55 años de edad, casado, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín. Denominación: MAS SERA BOX SRL con domicilio en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín, Departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación elaboración, industrialización exportación, importación de cajas, bolsas, papel, cartón, cartulinas, artículos de embalajes, calzado de cualquier tipo y/o especie, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su y fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueran necesario directamente o indirectamente para el desarrollo de ese tipo de industria, por si, por intermedio de otras o asociadas a terceros.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario, y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, efectuar todo tipo de operaciones con los bancos privados o públicos, compañías financieras. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto que no este prohibido por ley o por este Estatuto, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas y/o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos municipales, provinciales nacionales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar, operaciones de comisiones, representación y mandatos en general.- Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: pesos cincuenta mil (\$50000). La dirección y administración está a cargo del socio Oscar José Massera en carácter de gerente por un periodo de diez años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Of. 63/111/1.- Secretaria, Juzgado de Primera Instancia, 39 Nominación Civil y Comercial Concurso y Sociedades N° 7.

N° 30179 - \$ 514.-

LA DILIGENCIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 08/09/2014 se ha constituido la sociedad LA DILIGENCIA S.R.L., siendo sus socios: a) José Francisco Blanco Vargas, DNI: 18.892.006, estado civil casado, 45 años, empresario, nacionalidad argentino, con domicilio en Manuel Namuncurá 4827 B° Villa Martínez; Waldo Alejandro Núñez, DNI: 28.852.443, estado civil soltero, 33 años, empresario, nacionalidad argentino, con domicilio real calle Morón 2679, BO José Hernández, ciudad de Córdoba. Denominación: LA DILIGENCIA S.R.L. Dom. Legal: Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir inscripción en R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte: prestación, explotación y desarrollo de toda activo relacionada al servicio y a la logística necesaria para: a) transporte de personas en sus distintas modalidades: con fines turísticos, recreativos, traslado de pacientes bajo tratamiento crónico b) transporte de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o de terceros y de concesiones de líneas con sujeción a la legislación especial y general que le fuera de aplicación; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. 2) Servicios: Prestación integral de servicios de salud, recreación, asistencia al enfermo, acompañamiento terapéutico y en general todo lo relacionado al ámbito de la salud. 3) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 4) -Comercial:

Industrialización, fabricación, permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, servicios, productos, vinculados al ámbito de la salud. 5) Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole relacionados a su objeto. 6) Representación: como Mandataria de todo sujeto de derecho, sea persona física o jurídica, esto es, todo tipo de persona, empresa, industria, sociedades, ente, etc. a fin de representarlas en sus negocios, emprendimientos o actividades, gestionando, representando, generando, administrando, gerenciando y/o cualquier otro tipo de figura que pudiera ser útil y necesaria para dicho cometido. 7) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos Veintidós Mil (\$22.000). Administración y Rep. Legal de Plural, Gerente socio o no, designándose como Gerentes a María José Godoy DNI N° 22.564.556 y Waldo Alejandro Núñez DNI N° 28.852.443, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de e/año. Sede Social: Jujuy 71 PA local 21, Ciudad de Cardaba. Autorizada por contrato social: Ab. Soraya Boyero. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nominación C y C. Of. 30/10/2014. N° 30183 - \$ 701.-

MARFOL S.R.L.

Constitución

SOCIOS: Marcos Denis Folco, D.N.I. 24.088.189, argentino, nacido el 25/09/1974; de estado civil divorciado; de profesión comerciante domiciliado en calle 25 de septiembre esq. Rafael Obligado, localidad Río Primero, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba; y el Sr. Armando Lorenzo Folco, D.N.I. 16.391.718, argentino: nacido el 18/11/1942, de estado civil viudo; de profesión tornero, domiciliado en calle José Hernández N°90 de la localidad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 17 de octubre de 2014. F RAZÓN SOCIAL: MARFOL S.R.L. DOMICILIO y SEDE: Bv. M. Bernardi s/n de la localidad de Río Primero, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La producción y elaboración de bienes derivados de la actividad avícola en todas sus formas; como asimismo la producción de alimento balanceado para animales en distintas formas especialmente aves. B) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, horticolas, frutihortícolas, avícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y productos. C) Comerciales: la venta de productos agropecuarios en general, y especialmente la venta de bienes derivados de la producción avícola en todas sus formas (La venta de alimento balanceado de distinta naturaleza para animales en general, especialmente para aves. La compra, venta, consignación, acopio distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos antes mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. D) Importación y Exportación: importación y exportación de licencias, maquinarias, elementos, mercaderías, productos, subproductos y sus derivados, sean nacionales y/o extranjeros, desde y hacia cualquier país en vinculación directa con las actividades avícola y agropecuaria. Asimismo y para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, bienes muebles e inmuebles, adquirir y enajenar fondos de comercio, registrar marcas, patentes y licencias, contratar servicios técnicos, participar de capitales extranjeros dentro de las normativas legales en vigencia. Como también realizar por cuenta propia o

de terceros toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social ya detallado. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la inscripción ante el Registro Público de comercio, el que podrá prorrogarse por resolución de una asamblea general extraordinaria convocada al efecto. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) divididos en seis mil (6000) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. El socio Marcos Denis Falco, suscribe la cantidad de cinco mil novecientos (5.900) cuotas sociales por el valor de pesos cincuenta y nueve mil (\$ 59.000); y las integra el 25% en este acto en dinero en efectivo, y el saldo será integrado en veinticuatro meses desde la constitución del ente; el Socio Armando Lorenzo Folco, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales por la suma de pesos un mil (\$1.000); y las integra totalmente en este acto en dinero en efectivo. DIRECCIÓN, ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el Sr. Marcos Denis Falca, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico se cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 13ª Nominación en lo civil y comercial. Oficina, 15/11/2015. Mercedes Rezzonico, Prosecretaria Letrada.

N° 30122 - \$ 810,60

LAS MARGARITAS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1 ra. y 5ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fraire de Barbero Rita Viviana, Secretaria a cargo de la Dra. Sangroniz Carina Cecilia, en autos: "las Margaritas S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 1967035), comunica la constitución de la sociedad denominada: "Las Margaritas S.R.L.", el día 20 de agosto de 2014, siendo los socios: Sr. German Antonio Martini, argentino, mayor de edad, DNI Nro. 25.582.377, nacido con fecha 3 de septiembre de 1976, soltero, de profesión agricultor, con domicilio real en calle 9 de Julio y Buenos Aires de la localidad de Chucul, provincia de Córdoba y el Sr. Marcelo Máximo Martini, argentino, mayor de edad, DNI Nro. 6.564.164, nacido con fecha 21 mayo de 1948, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Av. Belgrano S/N, de la localidad de Chucul, provincia de Córdoba. Domicilio Social: calle 9 de Julio y Buenos Aires de la localidad de Chucul, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Transporte automotor de carga. 2) Servicios de cosecha mecánica. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: \$100.000 (PESOS CIENTO MIL), formado por 100 (CIEN) cuotas de \$1.000 (PESOS UN MIL) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el Sr. German Antonio Martini, 50 (CINCUENTA) cuotas por un valor total de \$50.00 (PESOS CINCUENTA MIL), y el Sr. Marcelo Máximo Martini, las restantes 50 (CINCUENTA) cuotas por un valor total de \$50.00 (PESOS CINCUENTA MIL). Del capital suscrito cada socio integrara en este acto el veinticinco por ciento (%25) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del contrato. Administración y representación: a cargo del socio German Antonio Martini. Cierre y ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sangroniz.

N° 30136 - \$ 404.-

EAGLE TEAM SECURITY S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Pedro Gustavo ALFONSO. D.N.I. N° 20.783.297, argentino, casado, de 45 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Palmas de Claret, Casa 74, Manzana "B" de la Ciudad de Córdoba, y Kevin Alexis MERLO, D.N.I. W 37.195.872, argentino, soltero, de 21 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Domingo Iros 665 de la Ciudad

de Córdoba. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Contrato social de fecha 12 de Junio de 2014 y Acta Social modificatoria del contrato social de fecha 13 de agosto de 2014. 3) Denominación: EAGLE TEAM SECURITY S.R.L.. 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Provincia de Córdoba. Sede Social: Palmas de Claret, Casa 74, Manzana "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto a) La organización, realización de tareas y prestación de servicios de limpieza, desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, recolección de residuos sólidos y patógenos, tratamientos ignífugos, corte de pasto, exterminio de guijos y de malezas, custodia y mantenimiento, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares oficinas, locales o establecimientos comerciales, públicos y privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, establecimientos educacionales, y de estacionamiento, vías, puentes, material ferroviario y de subterráneos, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos, públicos y privados, mercados, ferias, supermercados e hipermercados, frigoríficos, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, cinematógrafos, teatros, café concerts, boites, pubs, disotheques, confiterías, restaurantes, hoteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de bailes, radio emisoras, emisoras de televisión. b) La venta, recarga y reparación de matafuegos, extintores, elementos de seguridad e higiene industrial y comercial, venta de insumos químicos para la desinfección, el agro y elementos de limpieza. c) La realización por cuenta propia o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior por medio de agencias, sucursales o representaciones, todo tipo de tareas de seguridad, privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas. A tal fin, la sociedad podrá realizar vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y cualquier otra especie de entragos, daños o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, centros comerciales, barrios cerrados, countries, condominios y cualquier tipo de establecimiento comercial e industrial; control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la República Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulan la materia en las distintas jurisdicciones de la República. d) La fabricación, distribución y comercialización de sistemas de seguridad electrónica; como así también, la realización de proyectos, instalaciones, mantenimiento, verificación técnica y control de sistemas de seguridad electrónica por cualquiera de los medios técnicos existentes o que sean creados en el futuro. e) Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000). 8) Administración y representación de la sociedad: la Dirección y Administración de los negocios de la firma estará a cargo de un socio gerente, quien ejercerá el cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelegido. Queda designado en el contrato constitutivo como socio gerente el señor Pedro Gustavo Alfonso. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Oficina, 2 de octubre de 2014. Juzgado Civil y Comercial de 26ª Nominación de la ciudad de Córdoba. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria.

N° 30184 - \$ 950.-

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 33 del día 23 de Noviembre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 130 del día 27 de Noviembre del año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Miguel FRATIANNI, Italiano, CI: 5.701.188 y DNI 93.786.793, nacido el 26 de Julio de 1.942, casado, Ingeniero, con domicilio real en calle (Bernardo O'Higgins N° 6.502), Lote 4, Manzana 7, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez N° 278 (ex Defensa N° 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Marco Miguel FRATIANNI, argentino, DNI: 22.546.051, nacido el 28 de Marzo de 1.972, casado, Ingeniero, con domicilio real en calle (Bernardo O'Higgins N° 6.502), Lote 06, Manzana 3, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba y Luis Ángel FRATIANNI, argentino, DNI: 22.035.888, nacido el 08 de Marzo de 1.971, casado, Ingeniero, con domicilio real en calle (Bernardo O'Higgins N° 6.502), Lote 29, Manzana 2, Barrio Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba, ambos con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez N° 278 (ex Defensa N° 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Roberto KEDIKIAN, argentino, DNI: 11.050.244, nacido el 08 de Febrero de 1.954, casado, Comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal N° 3422, Barrio Parque Tablada, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Jorge Ordóñez N° 278 (ex Defensa N° 450), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 2 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 30213 - \$ 299,80

ALFACAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18 de Noviembre de 2013. – Acta Rectificativa – Ratificativa: 10 de Febrero de 2.014. Denominación: ALFACAL S.A. Accionistas: OLOCCO Gabriel Alejandro, argentino, DNI N° 24.109.331, casado en primeras nupcias con Murina Claudia Alejandra, DNI N° 27.112.051, nacido el 18 de Septiembre del año 1.974, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Tucumán N° 371 de la localidad de El Arañado, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; DEALBERA Gustavo Ariel, argentino, DNI N° 22.933.681, divorciado según sentencia N° 233 de fecha 22 de Junio de 2012, Juzgado en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia Secretaría N° 2 de Río Segundo, Protocolo de Sentencias Tomo N° 2, Año 2012, Folio 445446, nacido el 30 de Diciembre del año 1.972, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 170 de la Localidad de Calchín, departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; DEALBERA Daniel Alberto, argentino, DNI N° 21.513.934, casado con Gabriela del Valle Ferreyra DNI N° 22.068.548, nacido el 02 de Agosto del año 1.970, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle San Martín N° 333 de la localidad de Luque, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; RUSSO Fabián Marcelo, argentino, DNI N° 16.151.127, casado en segundas nupcias con María Silvina Cometto, DNI N° 16.982.094, nacido el 01 de Abril del año 1.963, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Av. Poeta Lugones N° 284, Piso 11, Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y CARRERAS Oscar Juan, argentino, DNI N° 08.276.370, casado en primeras nupcias con Adriana Murina, DNI N° 11.813.980, nacido el 21 de Octubre del año 1.950, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle San Martín N° 265 de la ciudad de Sacanta, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle 25 de Mayo N° 170, de la Ciudad de Calchín, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Explotación Agropecuaria y Forestal,

incluyendo cría, invernada, tambo, siembra, plantaciones, almacenamiento, consignación, acopio, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, semillas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incluyendo operaciones de canje de bienes de capital, insumos, prestaciones de servicios o locaciones por productos provenientes de las actividades mencionadas. b) Comercializar en forma directa o indirecta productos derivados y/o utilizados en dicha explotación, ya sea en el mercado Nacional e Internacional. c) Intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación, representación, licitaciones, compra y comercialización en forma directa o indirecta de materias primas, productos, subproductos, bienes de uso, insumos, sus envases y demás bienes derivados, utilizados y/o relacionados con las actividades descriptas en el primer apartado. d) Prestar servicios de asesoramiento, apoyo técnico y científico, a favor propio y/o de terceros, relativo a las actividades mencionadas en los apartados anteriores. e) Arrendamiento a terceros en forma directa o indirecta de cualquier bien inmueble, bien de uso, instalaciones, herramientas, bienes muebles y todo otro bien derivado y/o utilizado en los apartados anteriores. f) Explotación de actividades de transporte, acopio, almacenamiento y logística en general de los productos mencionados en los apartados anteriores por cualquier medio, dentro o fuera del ámbito del país. g) Alquiler de Maquinarias e Implementos agrícolas, a través de participación en emprendimientos conjuntos o tercerizando servicios. h) Representación: la sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines vinculadas al objeto social. i) Fiduciaria: Administración de bienes recibidos en calidad fiduciaria, en el marco de la Ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En el ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio de patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. A los fines de la concreción de su objeto social, la sociedad podrá contar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional, intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas, celebrar contratos de compraventa, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. j) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto social, préstamos con intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente. Inversiones, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, caja de ahorro, compra – venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, fideicomisos, operaciones de leasing excepto aquellas previstas por la Ley 21.550 o que requieran concurso público. k) Importación y exportación de productos e insumos relacionados con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculan directamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por la ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. Para el logro del fin social, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos típicos y atípicos, previstos o a preverse por las leyes, en tanto guarden compatibilidad con el objeto social determinado en este aparato. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$400.000.- representado por 4.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: OLOCCO,

Gabriel Alejandro suscribe 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de \$100.000 que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de \$25.000 en éste acto y en efectivo, y el 75% restante, o sea la suma de \$75.000 en efectivo, en un plazo no mayor de 2 años a contar desde la fecha del presente; DEALBERA, Gustavo Ariel, suscribe 500 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de \$50.000 que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de \$12.500 en éste acto y en efectivo, y el 75% restante, o sea la suma de \$37.500 en efectivo, en un plazo no mayor de 2 años a contar desde la fecha del presente; DEALBERA, Daniel Alberto, suscribe 500 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de \$50.000 que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de \$12.500 en éste acto y en efectivo, y el 75% restante, o sea la suma de \$37.500 en efectivo, en un plazo no mayor de 2 años a contar desde la fecha del presente; RUSSO, Fabián Marcelo suscribe 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de \$100.000 que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de \$25.000 en éste acto y en efectivo, y el 75% restante, o sea la suma de \$75.000 en efectivo, en un plazo no mayor de 2 años a contar desde la fecha del presente; CARRERAS, Oscar Juan suscribe 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, o sea la suma de \$100.000 que integra de la siguiente manera: el 25%, o sea la suma de \$25.000 en éste acto y en efectivo, y el 75% restante, o sea la suma de \$75.000 en efectivo, en un plazo no mayor de 2 años a contar desde la fecha del presente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, que durarán 3 ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un Director Suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: DEALBERA, Gustavo Ariel, Director Suplente: RUSSO, Fabián Marcelo. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 30214 - \$ 2110,00

JEP SEGURIDAD PROFESIONAL S.A.**Constitución de Sociedad**

Fecha del Acta constitutiva: 01/03/2013. Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 19/06/2013. Acta de Regularización de fecha 20/03/2014. Socios: JUAN PABLO PEDRO CAVAZZA, DNI 23.825.704, nacido el 07 de Marzo de 1974, de estado civil casado, Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Comechingones 1.707 de B° Los Plátanos de la ciudad de Córdoba; ERNESTO BRUNO CAVAZZA, DNI 28.115.781, nacido el 16 de mayo de 1980, de estado civil casado, Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle 19 de Diciembre s/n Villa Liliana, Bialeto Massé, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba; NORMA MONICA ALBERA, DNI 16.005.707, nacida el 08 de Agosto de 1960, de estado civil soltera, Argentina, de profesión Abogada, con domicilio en calle José

Javier Díaz 719, B° Jardín, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "JEP SEGURIDAD PROFESIONAL S.A.". Sede y domicilio: calle Comechingones N° 1707, B° Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicio de agencia o empresa de seguridad y vigilancia privadas; consistente en la custodia de bienes muebles e inmuebles; seguridad y vigilancia en establecimientos comerciales, industriales, edificios, instalaciones, bienes inmuebles, y dependencias, privadas y públicas; seguridad, vigilancia y custodia de personas; administración de riesgos, y control de pérdidas; investigaciones e informaciones personales y las actividades, complementarias y accesorias dentro del marco de las normas legales vigentes.- b) Servicios de fabricación, comercialización, instalación, control y monitoreo de alarmas y de todo otro tipo de elemento o sistema de vigilancia, control o seguridad, tanto a través de personas como de medios inteligentes, codificados, electrónicos, computarizados, de comunicación de cualquier tipo, análogos o similares conforme los medios tecnológicos que se dispongan; incluyendo las actividades complementarias y accesorias conducentes para el eficaz cumplimiento de tales servicios, entre ellas las de importación, ensambles, exportación, compra venta, locación y leasing de tales elementos y sistemas, y servicios de asesoramientos, consultoría, asistencia, representación, mandato y financiamiento, respecto a las actividades enumeradas precedentemente en este mismo artículo. c) la prestación de servicios de telecomunicaciones a excepción de la telefonía móvil, siempre que estén relacionados con los objetivos precedentes. Las actividades antes detalladas serán cumplidas con estricta observancia a las normas legales que las regulan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos civiles, comerciales, y de cualquier otra naturaleza que no sean prohibidos por las leyes, y este en contrato, en la prosecución de su objeto social. Queda expresamente excluida del presente objeto social, la actividad de Radiodifusión, que no podrá ser realizada por esta sociedad. Capital social: se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil). Se encuentra dividido en 1.000 (mil) acciones de Pesos 100 (cien) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicho capital se suscribe de conformidad al siguiente detalle: Al accionista Juan Pablo Pedro Cavazza le corresponden cuatrocientos setenta y cinco (475) acciones equivalentes a pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500), al accionista Ernesto Bruno Cavazza le corresponden cuatrocientos setenta y cinco (475) acciones equivalentes a pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500) y a la accionista Norma Mónica Albera le corresponden cincuenta (50) acciones equivalentes a pesos cinco mil (\$ 5.000). Se integra el 25 % del capital en dinero efectivo. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la retribución del directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: se designa como director titular en el cargo de Presidente del Directorio al señor Ernesto Bruno Cavazza, D.N.I. N° 28.115.781, y en el cargo de director

suplente al señor Juan Pablo Pedro Cavazza, D.N.I. N° 23.825.704. Los directores designados fijan domicilio especial en calle 19 de Diciembre s/n Villa Liliana, Bialeto Massé, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba y en calle Comechingones 1.707 de B° Los Plátanos de la ciudad de Córdoba, respectivamente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 28 de Febrero de cada año.

N° 30220 - \$ 1006,60

**BARUJEL SOCIEDAD ANONIMA
CASA DE CAMBIO - VIAJES INTERNACIONALES**

Rectificativo del Edicto N° 20828 del 28/08/2014
Aumento de Capital - Modificación de Estatutos - Elección de Directorio y Síndico

En Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 60 de fecha 9 de Marzo de 2013, donde dice "ARTICULO TERCERO: 2) Intervenir en la oferta de títulos públicos, valores, todo ello ajustado a las disposiciones legales, Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, realizados directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y este estatuto." Debió decir: "ARTICULO TERCERO: 2) Intervenir en la oferta de títulos públicos, valores, todo ello ajustado a las disposiciones legales; Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, realizados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y este estatuto."

N° 30348 - \$ 382,20

AGROCONSULTING S.A.**Fusión - Disolución.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 26/03/2013 se resolvió por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Agroconsulting S.A a Aci-Agro S.A, aprobar el compromiso previo de fusión celebrado con fecha 04/03/13, y disolver sin liquidar la firma Agroconsulting S.A por incorporación a la sociedad absorbente.

N° 30407 - \$ 1530,66

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY CAÑUELAS S.S.A.****Edicto Rectificadorio**

Por la presente se viene a rectificar el Edicto N°29.408 del 11/11/2014 y siguientes. Donde dice "Lote 33, Manzana 11, Country Cañuelas, Camino San Carlos 5.000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba" debe decir: "Club House del Country Cañuelas, Camino San Carlos, 5000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba". Queda así salvado dicho error.

N° 30251 - \$ 171,60.

ACI-AGRO S.A.

Fusión. Modificación de Estatuto. Cambio de domicilio.

Fijación de sede social.

Aumento de capital.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 26/03/2013 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar la fusión por absorción de Agroconsulting S.A por Aci-Agro S.A, y aprobar en calidad de sociedad absorbente el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 04/03/13. 2) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina ACI-AGRO S.A y tiene su jurisdicción en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, el que podrá por Resolución de Asamblea Extraordinaria ser modificado. El Directorio podrá

establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos, dentro del país o en el exterior". 3) Fijar la sede social en Manzana 94, Lote 5, Barrio Los Sueños, Valle Escondido. 4) Efectuar un aumento de capital, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos seiscientos noventa y cuatro. mil cincuenta (\$694.050) representado por doscientos treinta y un mil trescientas cincuenta (231.350) acciones, nominativas, no endosables, valor nominal de pesos tres (\$3) cada una. Este capital social está constituido por las siguientes acciones: a) ciento noventa y ocho mil trescientas (198.300) acciones

ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y b) treinta y tres mil cincuenta (33.050) acciones preferidas, clase "B", sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del arto 244 de la Ley 19.550 y con preferencia en la liquidación de la sociedad, esto es que los accionistas preferidos tendrán prelación de pago sobre su aporte de capital no amortizado y dividendos preferidos devengados y que no hayan sido pagados, respecto de los accionistas ordinarios. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19550.-

N° 30406 - \$ 829,92

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M "PUERTA PÍA" Colón
243. Río Cuarto (Córdoba) Matr.I.N.A.E.S. 47
CBA.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2013/2014, para el día 19 de Diciembre de 2014 alas 20,30.-horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la ASAMBLEA, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios, para elegir por vencimiento de mandato a: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocales Titulares: Io, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o; Vocales Suplentes: Io, 2o, 3o y Vocales Comisión Fiscalizadora: Io, 2o, 3o, y 4o por el periodo de dos años. Elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha, luego de tratar los puntos establecidos precedentemente. Esta moción es apoyada y aprobada por unanimidad. Por la misma resolución se aprueban los gastos que demande la presente convocatoria. Siendo las veintitrés horas se da por finalizada la reunión. NOTA: El Art.46 del Estatuto Social determina que; "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum De no alcanzar este número a la hora indicada en Ja convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - 30151 - 19/11/2014 - s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL

Taller Regional Río Cuarto

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2014 a las 19:30 Hs. en su local social de calle 25 de Mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014 3) Renovación Parcial del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años en los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, Primer y Tercer Vocales Titulares, (4) cuatro Vocales Suplentes, (3) tres Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes y elección de Pro Tesorero por un período de dos (2) años (por renuncia). 4) Consideración de la

Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.N.A.M.-

3 días - 30311 - 19/11/2014 - s/c

FEDERACION ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/11/2014; a las 8:30hs., en calle Potosí N° 1362, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30/09/2014; 4) Elección de Consejo Directivo: 8 (ocho) miembros titulares y 2 (dos) suplentes; Órgano de Fiscalización: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente y, Junta Electoral: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes. Presidente. Secretario.

3 días - 29953 - 19/11/2014 - \$ 312.-

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 03 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 05 de Diciembre del 2014 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral Roca 276 de La Calera, para considerar el Ejercicio Económico Nro 12 finalizado el día 30 de junio del 2014, y tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por realización de la Asamblea fuera de término, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 12 cerrado el 30/6/2014, El Secretario.

3 días - 29943 - 19/11/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

COLAZO

La Comisión Directiva de La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2014 a la hora 21:00 hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° - Lectura del Acta anterior. 2° - Designación de dos Socios para suscribir el acta. 3° - Elección de nueva Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Dos miembros para comisión revisadora de cuentas. Por el periodo de dos años a partir del 01 de Enero de 2015.- La Secretaria.

3 días - 29944 - 19/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN EDUCACIONAL PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

Convocatoria

El Consejo Directivo de Asociación Educativa Pedro Ignacio de Castro Barros convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 11.12.14 en la sede social: Salta 250, Córdoba a las 17 hs en 1° convocatoria y 18 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria suscriban el acta correspondiente; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 3) Consideración y aprobación de la Memoria Social, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Memoria Docente correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/13. 4) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 30.4.13. Asimismo convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 11.12.14 en la sede social de Salta 250, Córdoba a las 19 hs en 1° convocatoria y 20 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta correspondiente; 2) Designación de Presidente Ad Hoc para presidir la Asamblea 3) Designación de Director Titular y, en su caso, designación de Vicedirector Titular.

3 días - 29961 - 19/11/2014 - \$ 715,80

ASOCIACION MUTUAL "SAN COSME" DE CORDOBA

Convocatoria de la Asociación Mutual "San Cosme" de Córdoba a la 1° Asamblea General Ordinaria (Fuera de Término) La Asociación Mutual "San Cosme" de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 1° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 2014 a las 10.30 Hs. en el local, sito en calle La Rioja N° 33, 6° Piso, Galería Norte, Centro de esta Ciudad Capital, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 Y 54, Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 24 (Inc. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) Informe de los motivos que llevaron a realizar la Asamblea fuera de término. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de las Memorias Anuales y Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios regulares iniciado el 01 de Enero y cerrado el 31 de Diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 4°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 5°) Elección total de autoridades por renovación de mandatos por un periodo de Tres (3) años, para cubrir los siguientes cargos por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares y Un Vocal Suplente, y los cargos por Junta de Fiscalización. Tres (3) Fiscalizadores Titulares y Un Fiscalizador Suplente. - POR SECRETARIA

3 días - 29914 - 19/11/2014 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los asociados para el día 03 de Diciembre de 2014, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Motivos por la realización fuera de término. 3°) Incre-

mento de la cuota social (art. 9 Estatuto Social). 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2014. 5°) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Elección del Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año.- d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año.- NOTAS ESTATUTARIAS: Arts. 74°, 84°, 85°, 86° y 87°. En vigencia. La Secretaria.

3 días - 29871 - 19/11/2014 - s/c.

**AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHA
"20 DE JUNIO"**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05/12/2014, a las veintiuna horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6500 con el siguiente Orden Del Día; 1°) Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio al 30/09/2014.- 2°) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- El secretario.

3 días - 29889 - 19/11/2014 - \$ 205,80

**ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y
HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba, convoca a las asociadas a Asamblea Ordinaria para el próximo día Once (11) de Diciembre de Dos Mil Catorce, a las 12 hs, primer llamado, y a las 13 hs, segundo llamado, en su Sede Social de Bolívar 55, Planta Bajo de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. Presidente y Secretario General de la Comisión Directiva.

3 días - 30298 - 19/11/2014 - \$ 573,30

**CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO
VILLA MARÍA**

Convoca Asamblea General Ordinaria, sede Social, el 13 de Diciembre de 2014, 14.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014. 5) Designar Junta Escrutadora. 6) Elección por 2 años: Comisión Directiva - Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - 29954 - 19/11/2014 - \$ 187.-

EL PEÑON S.AC. y F.

Edicto de convocatoria a Asamblea ordinaria y extraordinaria 03/12/2014

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 3 de Diciembre de 2014, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, PA Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2011. 3) Consideración de la

constitución de reservas facultativas, de acuerdo con los art. 70 y 244 de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011. 5) Consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/08/11 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 27 de Noviembre de 2014, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 30048 - 21/11/2014 - \$ 2.324.-

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a Realizarse el 12 de Diciembre de 2014 Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2014, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la memoria, balance general, distribución de ganancias, informe de la sindicatura y demás documentación que establece el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 de sociedades comerciales. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2014, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Noviembre de 2014

5 días - 30108 - 21/11/2014 - \$ 1711,50

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día nueve de diciembre de dos mil catorce a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil catorce. EL DIRECTORIO.

5 días - 29879 - 21/11/2014 - \$ 461.-

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL
ITALIANO**

El Consejo de Administración de Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse en la sede social de Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, sito en Calle Roma 550, Ciudad de Córdoba, para el día miércoles 10 de Diciembre de 2014, a las 18 hs., a fin de poner a consideración los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de un Secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3°) Aprobación de la Reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano. El Secretario.

3 días - 29867 - 19/11/2014 - \$ 164,40

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK y
COLONIA BARGE LTDA.**

COLONIA BISMARCK

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 13/12/14 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C.) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año. El presidente.

3 días - 29861 - 19/11/2014 - \$ 373,80

**INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES
PEDAGÓGICAS**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 4 de Diciembre de 2014 a las 16 horas en la sede social, sita en Martín Ferreyra 216 esq. Friuli - B° Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de los estados contables, memoria e informe del organismo de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2013, 2) Elección de autoridades, 3) Elección de dos socios para firmar el acta. Presidenta. Comisión Directiva.

3 días - 29840 - 19/11/2014 - \$ 163,80

**ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN
COLONIA CAROYA**

La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio N° 345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos. El Secretario.

3 días - 29819 - 19/11/2014 - \$ 415,80

**ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas en Humberto Primero N° 670, Bloque Fragueiro, 2° Piso, Oficina F21, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2010, N° 35 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2011 y N° 36 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante los ejercicios económicos N° 34, N° 35 y N° 36 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los Ejercicios N° 34, N° 35 y N° 36. 6) Consideración de los honorarios del Directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 34, N° 35 y N° 36. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y

elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, 2° Piso, Oficina F21, Ciudad de Córdoba, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). Ciudad de Córdoba, 3 de noviembre de 2014. EL DIRECTORIO.

5 días - 29823 - 21/11/2014 - \$ 1.803.-

GRAN HOTEL LIBERTADOR S.A.

Convocarse a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Gran Hotel Libertador SA" para el día 10 de diciembre de 2014 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Bv. 25 de Mayo N° 1783 de la ciudad de San Francisco para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el arto 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio regular N° 54 finalizado el 31 de Julio de 2013 y al ejercicio regular N° 55 finalizado el 31 de Julio de 2014. 3) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Julio de 2013; y del ejercicio N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2014. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio N° 54 Y ejercicio N° 55. 5) Análisis del motivo que fundamenta el tratamiento fuera de término del ejercicio económico N° 54 Y ejercicio económico N° 55. 6) Consideración y elección de los miembros del Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la asamblea. La Presidente.

5 días - 29826 - 21/11/2014 - \$ 1073.-

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerde (Cba.), el día 28 de Noviembre de 2014 a las 20.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General (Irregular), Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo correspondiente al 62° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2014. 3°) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.-4°) - Elección de:) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) años en reemplazo de los señores Osvaldo Héctor Mengo, Jorge Alberto Gerotto, y Mauricio Alejandro Graziani, por terminación de mandato. b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) año en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- El Secretario.

3 días - 29855 - 18/11/2014 - \$ 1324,05

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2014 a las 10:30 horas en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2. Información del motivo por el cual la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos; Informe del Auditor y Memoria presentada por el Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 29865 - 18/11/2014 - s/c

SPECIAL GAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Noviembre de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "SPE-

CIAL GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de Noviembre de 2014 a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Arturo Capdevila 12500, Barrio El Quebrachal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de Pesos OCHO MILLONES (\$8.000.000) previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; 2) Consideración de la época de emisión, forma, condiciones de suscripción e integración de la nueva emisión. Nueva composición del Capital Social y tenencias accionarias de los socios; 3) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto; 4) Rectificación y Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 30 de Enero de 2012 y Acta Rectificativa Ratificativa N° 30 de fecha 2 de Febrero de 2012; 5) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2014. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación correspondiente al punto 1) del orden del día de esta asamblea, con la antelación prevista por el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, hasta el día Jueves 20 de Noviembre de 2014, a las 18:00 hrs. procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días - 29875 - 19/11/2014 - \$ 3498,30

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de Diciembre de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Revisión con los accionistas: (i) del estado del trámite de autorización del Mercado en los términos de la Ley 26.831 (conforme fuera aprobado por Asamblea de Accionistas del 28-1-2014), incluyendo aspectos operativos, administrativos y patrimoniales (respecto de este último aspecto en particular, conforme fuera aprobado por Asamblea de Accionistas del 21-5-2014), inherentes a la condición de Mercado. Aprobación de lo actuado por el Directorio en tal sentido, (ii) de la implementación del Memorando de Entendimiento de fecha 3 de Abril de 2013 (ratificado por Asamblea de Accionistas del 7-10-2013). Aprobación de lo actuado por el Directorio en tal sentido. 3°) Definición de cursos de acción a seguir hacia futuro respecto de los temas tratados en el segundo punto del orden del día. Córdoba, Noviembre de 2014. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - 29920 - 19/11/2014 - \$ 3580,95

RIO CUARTO GOLF CLUB

Convocatoria

De acuerdo a los Art. 43°, 44°, 44° ter, 55° y 57° y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Noviembre de 2014 a la hora 20:30 en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 - Villa Golf Club- Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2014. 3°) Elección por el periodo de dos años de la Comisión Directiva. 4°) Elección por el periodo de dos años del Órgano de Fiscalización Revisores de Cuentas. 5°) Elección por el periodo de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes. Nota: Los socios podrán votar entre las 15:00 y 20:00 horas del día indicado en la presente convocatoria.

Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 30086 - 19/11/2014 - \$ 1556,10

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme lo dispuesto por el art. 2 Ley 11.867 ANA CAROLINA BAGNASCO, DNI 23.422.378, con domicilio en Gob. Olmos 2549, cdad. de V. Carlos Paz vende a "PROYECTUR S.R.L.", CUIT 30-71436055-4, con domicilio legal en Lisandro de La Torre 14 cdad. de V. Carlos Paz, el fondo de comercio del rubro "viajes y turismo" sito en Lisandro de La Torre 14 cdad. de V. Carlos Paz libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 29847 - 20/11/2014 - \$ 274.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN, JORGE ALBERTO D.N.I. N° 11.050.782 DOMICILIO en LA COMUNA DE LA FALDA DEL CARMEN KM 13 s/CALLE y S/NUMERACION CORDOBA FALDA DEL CARMEN. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de ESPINDOLA DAIBI VANESSA DNI: 94.111.022, con domicilio legal en RUTA 5 PASAJE LOS EUCALIPTOS N° 84 ALTA GRACIA CORDOBA. Destinado al rubro GASTRONOMIA y HOSPEDAJE que gira bajo el nombre "El VIEJO MOLINO" ubicado en PASAJE LOS EUCALIPTOS N° 84 ALTA GRACIA. CORDOBA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes N° 84 Alta Gracia Córdoba Capital, Tel.: 0351-155646556 perteneciente al Estudio del Dr. Gutiérrez, Manuel Exequiel Mat. 1-37466. A los 24 días del mes de Octubre de 2014.

5 días - 29990 - 21/11/2014 - \$ 634.-

IMPENSA S.A.

C.U.I.T. N° 30-70813386-4, con domicilio especial en Puerto de Palos N° 1327, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Guanahani N° 1162, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "CUATRO DECADAS" será transferido por venta efectuada al Señor Nicolás Oscar Moyano, D.N.I. N° 27.249.153, con domicilio en calle Belgrano N° 248, 4° Piso, Departamento C, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Guanahani N° 1162, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - 29878 - 21/11/2014 - \$ 736.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

La señora MARIA EUGENIA GUIBERT, DNI 27.213.311, con domicilio en calle Ciraco Ortiz 1255 B° Pueyrredón, cede y transfiere a las Sras. Claudia Patricia Jiménez DNI 23.298.287 con domicilio en calle Leonor de Tejada 1908 B° Juniors y Mariana Soledad Caballero Flores DNI 32.346.394 con domicilio en calle Pablo J. Rodríguez 805 B° Gral. Bustos, todos de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio "FARMACIA DE LA MATERNIDAD" sito en calle Agustín Garzón 1607 B° San Vicente ciudad de Córdoba, libre de todo gravamen, impuestos, tasas, libre del pago al personal y de aportes previsionales y perfectamente habilitada para su funcionamiento. Asimismo las deudas de la explotación comercial de la farmacia hasta el día 31/10/2014, quedan a exclusivo cargo de la vendedora. Por oposiciones Dra. Andrea Jiménez Veiga - Bv. San Juan 879 piso 11 dpto B.

5 días - 29663 - 18/11/2014 - \$ 698.-